



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 14 ENE 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-79202-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 55/2021 para la "CONTRATACIÓN DE CAMION ATMOSFÉRICO Y DESOBSSTRUCTOR PARA EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE TOLHUIN".

Que mediante la Resolución SUBSEC. S.I.P.Z.N. N° 213/21 de fecha 13/12/2021, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 55/2021 y aprobó el pliego de bases y Condiciones que regularía la misma y se designó la comisión de Preadjudicación," con un Presupuesto Oficial de PESOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$2.175.000,00), para la adquisición de doscientas cincuenta (250) horas en los dos renglones.

Que en fecha 21/12/2021 se lleva a cabo la apertura de sobres, labrándose a tal efecto el Acta de apertura pertinente, en la cual queda plasmado la presentación de 2 (DOS) oferentes correspondientes a LEVANTAR S.R.L. y MENESES HERNAN.

Que mediante informe de fecha 27/12/2021 de la Comisión de Preadjudicación emitió su opinión, luego de analizar la documentación presentada por los oferentes, obrante en archivo adjunto N° 42.

Que resulta conveniente adjudicar el renglón n° 1 a la firma LEVANTAR S.R.L. CUIT N°30-71680464-6, por un monto de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$995.000,00), y el renglón n° 2 a la firma MENESES HERNAN CUIT N°20-14550739-2, por un monto de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$1.120.000,00).

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 17° inciso a) y 1399, Decretos Provinciales 417/20-Anexo II, Resolución O.P.C. N° 17/2021 anexo 1 capítulo II, N° 18/2021 anexo I y II, N° 202/2020 con sus modificatorias y complementarias y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301, 1399, Decretos Provinciales N° 4493/19, N° 2840/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 55/21 para la "CONTRATACIÓN DE CAMION ATMOSFÉRICO Y DESOBSSTRUCTOR PARA EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE TOLHUIN, a la firma LEVANTAR S.R.L. CUIT N°30-71680464-6 el renglón n° 1, por un monto de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$995.000,00) y el renglón n° 2 a la firma MENESES HERNAN CUIT N°20-14550739-2 por un monto de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$1.120.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande de la partida presupuestaria UGG-1477UG – UGC-UC1477, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 030 /22.-

G.T.F.
ACA
SA

Prof. María Gabriela CASTILLO  
Ministra de Obras y Servicios Públicos  
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

